

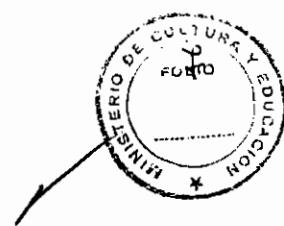
AR



2201

RESOLUCION N°

Ministerio de Cultura y Educación



BUNEOSS AIRES, 6 SET 1994

VISTO la solicitud interpuesta por la SECRETARIA DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS para que el "2º ENCUENTRO NACIONAL DE DOCENTES DE EDUCACION TECNICA", en el marco de la Ley Federal de Educación, que se llevará a cabo entre los días 14 al 16 de setiembre de 1994 en la ciudad de Entre Rios, sea declarado de interés nacional, y

CONSIDERANDO:

Que es propósito de este evento crear un espacio de reflexión para la reestructuración de la Educación Técnica - en la Educación Polimodal y posterior etapa de especialización como posibilidad comprometida en el campo laboral.

Que la intención de analizar propuestas de organización y gestión institucional en el contexto de la Ley Federal de Educación y profundizar los mecanismos de análisis para la determinación de políticas de formación docente y perfiles de egresados de la Educación Polimodal.

Que iniciativas como estas, orientadas a promover la interpretación de la realidad nacional, cuentan con el apoyo de este Ministerio.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar el "2ºENCUENTRO NACIONAL DE DOCENTES DE EDUCACION TECNICA" organizado por la SECRETARIA DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS que se llevará a cabo entre los días 14 al 16 de setiembre de 1994 en la ciudad de Entre Rios.

ARTICULO 2º.- Solicitar a sus organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca a la dirección de la

2/10/e



2201
RESOLUCION N°



Ministerio de Cultura y Educación

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935 P.B. y al CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA, Independencia 2625, ambos de CAPITAL FEDERAL.

ARTICULO 3º.- Regístrate, comuníquese y archívese.

JAR
M

Ing. Agr. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION